

SUMA QAMAÑA, VIVIR BIEN, EL ETHOS DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN BOLIVIANA

Hugo Fernández

Resumen

Este artículo expone algunos antecedentes que explican por qué se ha introducido la expresión Vivir Bien (*Suma Qamaña* y sus variantes) en el texto constitucional recientemente aprobado en Bolivia. Entre ellos menciona los sorprendentes resultados electorales obtenidos por Evo Morales, que se sustentan en la emergencia y consolidación del pensamiento indígena, en la clara voluntad de adquirir poder político por parte de las organizaciones indígenas y en la necesidad de cambiar el ordenamiento jurídico existente, empezando por la Constitución. Identifica igualmente algunos elementos que caracterizan la resistencia a estos esfuerzos en el ámbito de las tierras bajas. A la pregunta de por qué era necesario cambiar la Constitución, responde que la anterior pretendía la “integración” de los indígenas despojándoles de su identidad. Por el contrario, la actual se caracteriza por una marcada impronta indígena al tratar los principios, valores y fines del Estado. Es allí donde aparece la expresión *Suma Qamaña* y otras equivalentes en otras tantas lenguas indígenas, que es necesario leer como el *Ethos* que inspira a la nueva Constitución y que debe guiar en la construcción del nuevo Estado.

Palabras clave: Constitución, Vivir Bien, pensamiento indígena.

Abstract

This article presents some background explaining why the term Living Well (*Suma Qamaña* and its variants) has been introduced in the recently approved Constitution in Bolivia. This includes surprising election results obtained by Evo Morales, which are based on the emergence and consolidation of indigenous thought, the intention of acquiring political power by indigenous organizations and the need to change the existing legal order, starting by the Constitution. Some factors of the resistance to these efforts in the area of the lowlands are also identified. The previous Constitution wanted the “integration” of the indigenous identity. On the contrary, the current Constitution takes the indigenous thought to discuss the principles, values and goals of

the State. That's where the expression *Suma Qamaña* appears, which should be read as the *Ethos* that inspires the new Constitution and that should guide the construction of the new State.

Keywords: Constitution, Sumak Kawsay, Indian thought.

Comienzo con una constatación quizás obvia. Al hablar con quienes no conocen a fondo lo que viene sucediendo en Bolivia y, sobre todo, de la lectura de lo que dicen sobre Bolivia los medios de comunicación, se tiene la impresión de que se estuviera viviendo un conflicto irreductible de resultados imprevisibles. Nada más alejado de la realidad. Es verdad que existe un conflicto que adopta, por momentos, contornos virulentos casi siempre reflejados de manera exagerada por los medios de comunicación. Sin embargo, esos mismos medios no alcanzan a percibir lo que pasa en la Bolivia profunda, la Bolivia indígena, y por tanto no la reflejan. Además, la mayoría de quienes divulgan esas versiones son parte del problema y se resisten, o al menos se han resistido hasta ahora, a ser parte de la solución.

Vamos a los datos. En diciembre de 2005, el candidato Evo Morales gana las elecciones presidenciales con el 53,7% de los votos. Marca con ello un hito en la historia democrática del país. Desde la restauración de la democracia en 1982, nadie había ganado unas elecciones por más del 36%. Pero, además, este importante resultado electoral se repitió en las elecciones para la Asamblea Constituyente en julio de 2006 (51%), en el Referéndum Revocatorio de Agosto de 2008 (67%), y en la ratificación de la nueva Constitución en enero de 2009 (62%). Si la situación boliviana fuera tan precaria, estos resultados serían imposibles de entender. A ellos hay que añadir igualmente los resultados de las encuestas de opinión que muestran consistentemente que la mayoría de los electores mantienen su respaldo a Evo Morales y a su partido Movimiento al Socialismo, MAS.

Sin temor a equivocarse, es posible afirmar que la emergencia del pensamiento indígena y el acceso al poder político por parte de los indígenas son las características principales de Bolivia en el siglo XXI. La Constitución recientemente aprobada no hace más que ratificar esa tendencia, subyacente en los resultados electorales mencionados.

Esta afirmación requiere una explicación. Después de más de 500 años de proceso colonial, el nivel de mestizaje ha sido muy amplio. La mezcla de razas ha sido profunda. Xavier Albó, aquí presente, cruzando variables como origen étnico, uso o conocimiento de la lengua indígena y auto identificación como indígena o como no indígena encuentra en la población boliviana al menos ocho categorías diferentes. Este y otros estudios muestran que, en términos raciales, prácticamente no existe en Bolivia "blanco" puro ni "indio" puro.

Pero, independientemente de lo que cada uno sea o pretenda ser, sorprende mucho constatar que, en Bolivia, unos piensan como “blancos” y otros piensan como “indios”. Y ahí está la raíz del problema. El que piensa como blanco supone que nació para mandar. El que piensa como indio, se ve obligado a admitir que nació para servir. Todo el sistema social ha estado organizado de este modo, tanto en los tres siglos de la época colonial –lo cual parece comprensible– pero también en los dos siglos de vida republicana.

Ya hace más de 30 años, el pensamiento *katarista*¹ sostenía que para entender a Bolivia hacía falta dos miradas diferentes: la mirada de la “clase” y la mirada de la “etnia”. La primera explicaba la desigualdad existente en Bolivia por la división en clases sociales; la segunda, por el origen étnico o la identidad étnica de sus componentes. Esta manera de analizar el país reivindicaba y se inspiraba en la gesta de Tupac Katari y su esposa Bartolina Sisa que hacia 1781 organizaron un movimiento de resistencia al régimen colonial. Los kataristas levantaron estas banderas apelando a sus propios héroes, a aquellos que no quedaron registrados en los textos históricos oficiales más que de manera tangencial.

Actualmente, el pensamiento indígena habla de una memoria larga, que se remonta al período colonial, en el que los indígenas fueron subordinados a los blancos, situación que persiste en una serie de leyes, reglas y conductas que llevan a mantener la subordinación y resiste aun a procesos revolucionarios y de modernización implementados en el país. Para lograr su desarrollo, los indígenas deben “integrarse” a la nación boliviana. En esta “integración” está latente la desaparición de la identidad indígena como condición necesaria para su pertenencia plena a la nacionalidad boliviana. La expresión más clara de esta subordinación es la Constitución Política que acaba de ser derogada, en la que no hay ninguna mención explícita de lo indígena como tal.

El pensamiento indígena habla también de una memoria corta, la de los últimos 20 años, la de la época de implementación del neoliberalismo que va de 1985 a 2005. En ella se pretende que, en lo económico, las economías comunales (campesinas e indígenas) se subordinen a los intereses del capital transnacional; en lo político, predominen los pactos acordados por las elites ‘blancas’ por encima de las preferencias electorales manifestadas por el voto de la población mayoritariamente indígena²; y, en lo social, no se reconozcan los valores ni las contribuciones culturales de los indígenas a la nacionalidad boliviana.

1. Importante corriente del pensamiento indigenista Boliviano que, desde mediados de los años 70 reivindica la gesta del Tupac Katari.

2. Según el censo de población y vivienda del año 2001, el último que se ha realizado en el país, se identifica como indígena en un 62% de la población nacional.

Esta manera de pensar o repensar el país no es reciente. Ya mencioné el pensamiento *katarista* de los años 70. También los indígenas de tierras bajas³ se dieron a la tarea de repensar su historia y a aportar con hechos a los cambios que ahora acontecen en el país. Un hito de la mayor importancia fue la primera marcha indígena el año 1990. Fueron los indígenas de tierras bajas quienes al concluir su marcha y ser triunfalmente recibidos en la ciudad de La Paz, demandaron una Asamblea Constituyente. Otro hito importante fue la celebración de los 500 años del descubrimiento de América en 1992. La versión local de esta celebración fue el intento de organizar la Asamblea por la Soberanía de los Pueblos, origen del Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos, primer esfuerzo de organizar un partido que permitiera a los indígenas participar con voz propia en la política nacional.

La llamada Guerra del Agua del año 2000 en Cochabamba, tiene algunos rasgos que conviene resaltar. Se enfrentaron entonces las organizaciones de “regantes”, apoyadas por la población de Cochabamba, contra la compañía Aguas del Tunari, nombre local de la transnacional Bechtel, que se había adjudicado la administración de los servicios de agua. Los “regantes” eran comunidades indígenas defendiendo derechos de uso de fuentes de agua que databan de épocas precolombinas. Ni durante el período colonial ni durante la época republicana tales derechos habían sido conculcados. La guerra se ganó, el movimiento social se fortaleció y quedó demostrado que hay una manera indígena de pensar e instituciones indígenas que siguen vigentes en las cabezas y en la vida de la gente.

El proceso de reorganización de los pueblos indígenas data, por tanto, de hace varias décadas. La estructura básica de organización fue el denominado sindicato campesino, bajo el cual subyace la organización tradicional comunal que se caracteriza por alguna forma de asamblea comunal, un liderazgo rotativo e igualitario y distintos mecanismos de participación de hombres y mujeres. En los últimos años, las distintas federaciones regionales y confederaciones nacionales que agrupan estas formas organizativas han ido confluyendo, sin perder sus propias características, su independencia política y su diversidad, en un Pacto de Unidad que agrupa bajo una dirección única a las siguientes organizaciones nacionales: Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia, CSUTCB, Confederación Nacional de Colonizadores de Bolivia, CNCB, Confederación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia- artolina

3. Los indígenas de tierras altas son aymaras y quechuas principalmente. Existen otros 34 grupos étnicos en la parte oriental del país, menos numerosos pero igualmente importantes, conocidos de manera genérica como de las tierras bajas.

Sisa, CNMCB-BS, Confederación Nacional de Markas y Ayllus del Qollasuyu, CONAMAQ, Confederación de Indígenas del Oriente Boliviano, CIDOB.

Finalmente, para entender la naturaleza de la confrontación, la polaridad o el conflicto entre ‘blancos’ e ‘indios’ en las tierras bajas, anotemos algunos elementos de lo que sucedió entre ellos en la época colonial. La sociedad cruceña se había formado, como el resto del país, sobre la creencia de la superioridad del hombre blanco. Sin embargo, la sociedad colonial cruceña ni siquiera había logrado someter a los indígenas. Los guaraníes permanecieron libres en las profundidades de la selva chaqueña mientras en la chiquitanía o en los llanos moxeños florecían las reducciones jesuíticas. La subordinación de los indígenas se logró recién en la época republicana con ayuda del ejército. Se los sometió a servidumbre para ocupar sus tierras⁴ y dedicarlas a la ganadería y se los reclutó a la fuerza para realizar actividades agrícolas o para la recolección del caucho.

Hasta los años 50 la ciudad de Santa Cruz –y de forma similar los departamentos de Beni y Pando– era todavía una pequeña población de provincia, aislada, con poca población y sin capacidad para desarrollar su potencial económico. Desde 1950, la afluencia de migrantes, principalmente indígenas de tierras altas, llamados “colonizadores”, creó un sentimiento de inseguridad y dio origen a la defensa de los valores propios y de la identidad tradicional. Así como los indígenas de tierras bajas nunca fueron problema, por su elevado número y ubicuidad los indígenas de tierras altas comenzaron a ser considerados un peligro que podría alterar las bases tradicionales de su sociedad.

En los años siguientes y sobre todo en la época neoliberal, la expansión de la frontera agrícola, el crédito abundante y los subsidios encubiertos favorecieron enormemente a la producción agrícola, la agroindustria y a la ganadería. De ser la cenicienta, Santa Cruz –y en menor medida Beni y Pando– pasó a ser la niña mimada. La industria petrolera privatizada trasladó su base de operaciones a esta ciudad. Lo mismo hizo la banca y capitales dedicados a actividades industriales. Muerta la minería tradicional, la agricultura intensiva en capital y la agroindustria relacionada con ella se convirtieron en el nuevo paradigma de desarrollo de Bolivia. La consigna de “exportar o morir” convirtió a la región en el único lugar capaz de insertarse directamente en la economía global.

Como es conocido, el momento de inflexión fue el año 2000. Todo indica que entonces los indígenas consideraron que había llegado el momento de

4. Los indígenas de tierras bajas hablan más bien de territorio, porque consideran a la tierra como espacio vital.

conquistar el poder político para modificar las relaciones existentes en Bolivia desde la época colonial, agudizadas durante la república y la época neoliberal.

En este momento cabe preguntarse ¿por qué los indígenas consideraron que era necesaria una nueva Constitución? Esta pregunta surge casi espontáneamente entre quienes nunca tuvieron un contacto profundo con la realidad indígena. En realidad, hay que admitir que la antigua constitución no era mala. Y había mejorado en años recientes con algunas reformas. Pero si uno la lee con atención percibirá lo que cualquier indígena percibe inmediatamente. Ellos no existen. Ni siquiera son mencionados de manera general. Y por supuesto, sus valores no están ahí, ni sus símbolos, ni se hace referencia a sus héroes ni a su historia. Quien cree que exagero seguramente me dirá: pero en la vieja Constitución se habla de los bolivianos, de sus valores, de sus héroes y de su historia. ¿Acaso los indígenas no son bolivianos? Por supuesto que lo son, pero ahí está precisamente la cuestión. Ellos no lo ven así. Ellos piensan que son bolivianos y que son indígenas y que se puede ser ambas cosas a la vez y que no hay ninguna contradicción en todo ello.

Hay además, un hecho legal que cualquier constitucionalista podría ratificar. Una constitución vale para aquellos que la adoptan como propia porque, o fueron consultados al momento de adoptarla o estarían de acuerdo con adoptarla como propia si fueran consultados. Con los indígenas no pasa ni lo uno ni lo otro. No les consultaron. Y si les consultaran, dirían que no la adoptan como propia porque no se reconocen en ella.

¿Cuál es, por tanto, la novedad de la nueva Constitución boliviana? Si hubiera que responder esta compleja pregunta con una o dos palabras habría que decir que la “impronta indígena” es su característica principal. Ellos están ahí. Están ahí por muchas cosas, por su manera de concebir el mundo, la vida, la religión, por su manera de compatibilizar cosas que para nosotros a veces son mutuamente excluyentes, por sus símbolos y, también, por la manera como han asimilado los códigos de la modernidad, los preceptos del derecho, por su adaptación a las exigencias del mundo moderno sin renunciar a lo que consideran su derecho y a su manera de concebir el mundo. Por su necesidad de existir como personas en un mundo de personas. Por su *ethos*. El *ethos* indígena está ahí. Expresado por fin, de la manera que ellos quieren expresarlo.

Quisiera detenerme algo más en el significado de *ethos*. Es una palabra griega que puede ser traducida de diferentes maneras. Algunas posibilidades son ‘punto de partida’, ‘aparecer’, ‘inclinación’ y a partir de ahí, ‘personalidad’. Al entenderse como un hábito, como un modo de ser, el *ethos* constituye para la tradición griega una segunda naturaleza. Se trata de una creación genuina y necesaria del hombre, pues éste desde el momento en que se organiza en

sociedad, siente la necesidad imperiosa de crear reglas para regular su comportamiento y permitir modelar así su carácter.

Son esos antecedentes los que explican la introducción del *Suma Qamaña* y otras expresiones indígenas similares en el texto constitucional.

El capítulo segundo anuncia en su título que va a tratar de los principios, valores y fines del Estado. El artículo 7 menciona que la soberanía reside en el pueblo boliviano y que es inalienable e imprescriptible. Luego viene lo que ahora nos interesa.

Artículo 8. I. El Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso, no seas ladrón), suma qamaña (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble).

II. El Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien.

Esta acumulación de preceptos éticos y morales es lo que caracteriza a la nueva constitución y lo que la diferencia de la anterior, más centrada en lo jurídico. Lo que cabe preguntarse es si este enfoque es sostenible, si será capaz de enfrentar la resistencia que todavía existe y si será capaz de plasmar en la práctica de la vida cotidiana de la gente lo que promete.

Está claro que el *Suma Qamaña* debería expresarse y concretarse en todos los ámbitos de la vida, debería ser perceptible para todos los ciudadanos. Debería reflejarse también en la actuación de Bolivia en los foros internacionales, en las relaciones con los países vecinos así como en las relaciones con los de otras regiones del mundo.

Ya existen algunos signos de todo esto. Sin embargo, de momento la Constitución es solamente un mandato. Como tal, indica la meta a alcanzar y el camino a seguir. El preámbulo de la nueva Constitución, que me voy a permitir citar para concluir, identifica los elementos que deben articularse para la construcción del nuevo Estado, es decir, para el logro del Vivir Bien.

En tiempos inmemoriales se erigieron montañas, se desplazaron ríos, se formaron lagos. Nuestra Amazonía, nuestro chaco, nuestro altiplano y nuestros llanos y valles se cubrieron de verdes y flores. Poblamos esta sagrada Madre Tierra con rostros diferentes, y comprendimos desde entonces la pluralidad vigente de todas las cosas y nuestra diversidad como seres y culturas. Así conformamos nuestros pueblos, y jamás comprendimos el racismo hasta que lo sufrimos desde los funestos tiempos de la colonia.

El pueblo boliviano, de composición plural, desde la profundidad de la historia, inspirado en las luchas del pasado, en la sublevación indígena anticolonial, en la independencia, en las luchas populares de liberación, en las marchas indígenas, sociales y sindicales, en las guerras del agua y de octubre, en las luchas por la tierra y territorio, y con la memoria de nuestros mártires, construimos un nuevo Estado.

Un Estado basado en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del vivir bien; con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de los habitantes de esta tierra; en convivencia colectiva con acceso al agua, trabajo, educación, salud y vivienda para todos.

Dejamos en el pasado el Estado colonial, republicano y neoliberal. Asumimos el reto histórico de construir colectivamente el Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, que integra y articula los propósitos de avanzar hacia una Bolivia democrática, productiva, portadora e inspiradora de la paz, comprometida con el desarrollo integral y con la libre determinación de los pueblos.

Nosotros, mujeres y hombres, a través de la Asamblea Constituyente y con el poder originario del pueblo, manifestamos nuestro compromiso con la unidad e integridad del país.

Cumpliendo el mandato de nuestros pueblos, con la fortaleza de nuestra Pachamama y gracias a Dios, refundamos Bolivia.

Honor y gloria a los mártires de la gesta constituyente y liberadora, que han hecho posible esta nueva historia.